

INTERVENCION DEL EMBAJADOR ANATOLIO NDONG MBA DURANTE LA REUNION DE LA JUNTA EJECUTIVA DE UNICEF PARA LA PRESENTACION DEL PROGRAMA DE PAIS PARA GUINEA ECUATORIAL DURANTE EL PERIODO 2024-2028/ Martes 5 de Septiembre 2023.-

Señor presidente de la Junta Ejecutiva, Sras. Señores Embajadores, Sra. directora regional de

UNICEF. Señoras y Señores,

Es para mí un insigne honor, tomar la palabra en nombre del Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial en este momento en el que el Programa de País de UNICEF para Guinea Ecuatorial correspondiente al periodo 2024-2028, es sometido al examen y aprobación de esta distinguida Junta Ejecutiva de UNICEF.

Este programa que ha sido elaborado conjuntamente y de manera inclusiva entre el Gobierno y

UNICEF, establece las bases para reforzar los logros alcanzados en los programas anteriores y para dar respuestas alineadas a las prioridades del Gobierno hacia las deficiencias que se sigue observando en el análisis de situación de las intervenciones de UNICEF con el apoyo de otros Socios al desarrollo de Guinea Ecuatorial.

En efecto, las acciones en las que se centrará este programa y que han sido estimadas por el Gobierno conjuntamente con UNICEF como altamente prioritarias son entre otros: el nivel elevado de la razón de mortalidad materna, la tasa de mortalidad neonatal, la tasa de mortalidad de menores de 5 años, las tasas de retraso del crecimiento y emaciación de los niños y las niñas menores de 5 años; el nivel elevado y creciente de las tasas de prevalencia del VIH y el hacinamiento en las aulas de las escuelas urbanas de educación primaria y secundaria; las elevadas tasas de repetición y abandono escolar, sobre todo en el caso de las niñas debido a los embarazos a edad temprana y el matrimonio infantil; la gran limitación de las posibilidades educativas para la infancia y la adolescencia con discapacidad; y las escasas oportunidades de desarrollo de habilidades para la adolescencia, la promoción de la descentralización de los sectores de salud y educación y la mejora de la coordinación entre ministerios y dentro de ellos además de la capacitación del equipo del gobierno para mejorar la prestación de servicios integrales e inclusivos. Este programa respaldará el Plan Nacional de Desarrollo Sanitario (2021-

2025), en coordinación con la Organización Mundial de la Salud (OMS), por medio de un enfoque integrado programa de la Atención Primaria de Salud, basado en la operacionalización del distrito sanitario, para lo que se recurrirá al Programa Ampliado de Vacunación como puntos de partida para incrementar el acceso a servicios de salud infantil, diagnóstico y tratamiento del

VIH, nutrición y registro de nacimientos, a través de servicios intersectoriales, así como para promover la participación comunitaria a fin de fortalecer el Sistema Nacional de Salud

Por otra parte, y de manera más específica, es muy prioritario el aumento al 90% de la cobertura de la tercera dosis de la vacuna pentavalente en menores de 1 año, con especial atención a los distritos con menor cobertura. En colaboración con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el Instituto de Salud Carlos III (de España), el programa acelerará la aplicación de intervenciones destinadas a prevenir la transmisión vertical del VIH y contribuirá a la calidad de la atención prestada a los niños y las niñas con VIH mediante el aumento de la cobertura del tratamiento antirretroviral hasta el 75% en el caso de la infancia y la adolescencia y hasta el 80% en el caso de las mujeres embarazadas.

Sobre la base de las lecciones aprendidas de la respuesta a la COVID-19, el UNICEF respaldará la aplicación de soluciones innovadoras de aprendizaje digital, como el Pasaporte de Aprendizaje, en colaboración con el Gestor de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Guinea Ecuatorial (GITGE), y fomentará la capacidad de las partes interesadas del sector educativo y el alumnado en lo relativo a las competencias digitales por medio de un aprendizaje combinado.

El UNICEF colaborará con los Ministerios de Justicia, Culto e Instituciones Penitenciarias, Asuntos Sociales e Igualdad de Género y e Interior y Corporaciones Locales para fortalecer los sistemas en los niveles nacional distrital y comunitario, de modo que brinden acceso a servicios de protección integrados que prevengan y respondan ante la violencia, en particular la violencia de género. Así como con los Ministerios de Asuntos Sociales e Igualdad de Género, Hacienda y Presupuestos y con otros asociados para implementar programas y políticas de protección social que den apoyo a las familias más vulnerables con niños, niñas y adolescentes

Señor presidente,

Señores miembros de la Junta Ejecutiva,

Es en el marco de la pertinencia de los componentes del Programa de UNICEF con el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, alineados con los objetivos de la Agenda Nacional 2035 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas y de la Agenda 2063 de la Unión Africana que el documento del programa para Guinea Ecuatorial se presenta a la

Junta Ejecutiva para su examen y cuya aprobación solicita el Gobierno de la Republica de

Guinea Ecuatorial a esta Junta Ejecutiva.

Para concluir, el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial rinde un merecido homenaje a la excelente colaboración y cooperación entre UNICEF y la República de Guinea Ecuatorial y agradece muy sinceramente a UNICEF, a su Oficina Regional y a la Representación en el País por la noble labor y la ardua y excelente tarea que vienen realizando en el país desde hace años.

MUCHAS GRACIAS